



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE IBARRA
ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE DATOS Y POSTULACIÓN MEDALLAS CIDAP 2020	OBJETO DE CONTRATO	Contratación servicios de asesoría para la postulación de artesanos de la parroquia San Antonio de Ibarra a las MEDALLAS CIDAP
	FECHA PRESENTACIÓN	26/11/2020
	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO	Sr. Germán Gómez

PROCESO	UBICACIÓN	PERIODO
CDC-002-GADSI-2020	PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE IBARRA	50 DÍAS

Sr. Germán Gómez

ADMINISTRADOR CONTRATO CDC-002-GADSI-2020

Su despacho

Para su revisión y trámite de pago, adjunto y remito a usted dos carpetas que contienen todo el proceso realizado en la postulación de MEDALLAS CIDAP 2020.

Carpeta A.

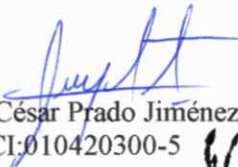
1. Evidencias del proceso (fotografías, firmas, listado de participantes)
2. Evidencia de premiación a ganadores MEDALLAS CIDAP 2020
3. Diagnóstico situacional de la actividad artesanal en territorio
4. CD con más de 250 fotografías digitales de alta calidad (15 megapíxeles) de obras para postulación y fotografías de comunidad artesanal.
5. Impresión de correos electrónicos como evidencia del envío de postulaciones enviados al correo medallacidap@cidap.gob.ec
6. Documentación física de la postulación categoría COMUNIDAD ARTESANAL
7. (7) fichas de postulación categoría LEGADO con 32 biografías
8. (12) fichas de postulación categoría GRANDES MAESTROS

Carpeta B.

2. (33) fichas de postulación categoría OFICIO Y TRADICIÓN

Anticipando un cordial saludo y el deseo de éxito a su gestión en beneficio de la población de San Antonio de Ibarra.

Atentamente


Julio César Prado Jiménez
CI: 010420300-5


SENTIDO-S
INNOVACIÓN RESPONSABLE
RUC: 010420300500
Julio Prado Jimenez